



*Gabinete pericial  
caligráfico*

## **ESENCIA DE UNA PROFESIÓN**

Una vez superado el ciclo formativo, es plenamente necesario que el perito calígrafo sea consciente de que la obtención de certificados, no supone únicamente la finalización de un tránsito académico, lo que realmente significa es un inicio profesional que requiere de continua actualización.

Entonces, será el momento en el que el nuevo profesional se dará cuenta de que solamente ha iniciado el camino que da acceso a más conocimientos de los que él o ella hubieran pensado en un principio. Por ello, la ampliación de horizontes se convierte en una necesidad perentoria, porque el objetivo de cada uno de nosotros es ofrecer nuestros conocimientos en las circunstancias necesarias del momento, ya sean letrados, particulares, o tribunales de justicia.

Por tanto, se podría determinar que el sentido crítico es el artífice de que seamos capaces de apreciar la variedad de formas que existen a la hora de realizar el mismo trabajo. Hay quien pudiera ver en ello un problema debido al amplio abanico de posibilidades, incluso podría dar lugar a dogmatismos. Pero al mismo tiempo, esta circunstancia nos abre los ojos ante determinados puntos de vista, en muchas ocasiones tan válidos como los nuestros.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, hay que resaltar que los debates entre profesionales son enriquecedores, pero se suele caer en el error de sublimar unos aspectos sobre otros, sin tener en cuenta que el hecho de que una muestra gráfica sea auténtica o no, depende de un cúmulo de características correctamente expuestas, por tanto sería una equivocación poner el foco sobre aspectos aislados sin contar con el todo.

A estas conclusiones se pueden llegar siempre y cuando, además de haber recibido una formación adecuada, el perito sea una persona que se tome seriamente su profesión, denotándose esto en su comportamiento en diferentes medios, ya sea en los juzgados, o en la labor esclarecedora con el cliente.